ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Contratar la compra de KITS productivos para beneficiarios de los proyectos asociativos y comunitarios ruta 1 de la estrategia CAMPESANA."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
1	Concentrado para cerdos en etapa de engorde	10122101
2	Concentrado para cerdos en etapa iniciación	10122101
3	Concentrado para cerdos en etapa de levante	10122101
4	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	47121702
5	Amplificador de voz con diadema	52161547
6	Bastón de senderismo	49161707
7	Kit de señales Direccionales	55121712
8	Mostasilla Checa	11162112
9	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	42172001
10	Ovillo Hilo Acrílico	11151704
11	Colchones neumáticos	49121507
12	Agujas de costura	53141605
13	HILO COLA DE RATON	111517
14	Lámina de zinc ondulada	30151514
15	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 GRIS	30111601
16	Lija	27111918
17	Alimento balanceado postura	10121604

18	Malla Plástica Tipo Gallinero	11162111
19	Concentrado comercial pollo finalización	10121604
20	Comederos tolva	70122001
21	Alimento balanceado preiniciador polla	10121604
22	Melaza	50161509
23	Salvado de trigo	10121501
24	Sal mineralizada	12352107
25	concentrado para la suplementación alimenticia de ganado	10121500
26	Comedero – Saladero para Ganado	10131600
27	Pinturas en aerosol	31211507
28	Balanza gramera digital	41111501
29	Gubias para tallar en mango de madera	27111908
30	Cinceles para tallar madera	27111908
31	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702
32	Alimento concentrado mojarra 38%	10121702
33	Tanque bajito en polietileno	24111810
34	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702
35	Probióticos para peces	411062
36	Tanque Plástico 500 LITROS	20142904
37	Agujas mostacillera larga de 5 cm	53141605
38	Agujas mostacillera larga de 10 cm o aguja de pelo	53141605
39	Broca en acero de alta resistencia número 1/2" para madera	27111537
40	Broca para madera - Broca en acero de alta resistencia número 1/16" para madera	27111537

41	Hilado poliéster	11151703
42	Taladros - Motortool con accesorios de 110 v, 12000 rpm	23101502
43	Tijeras	42121618
44	Alimento balanceado postura	10121604
45	Máquinas para abrevar animales	21101907
46	Alimento balanceado postura	10121604
47	Concentrado para bovino levante	101215
48	Concentrado Levante para Peces	10121702
49	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702
50	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702
51	Binoculares prismáticos 7x35 mm	41111717
52	Linterna de cabeza frontal campamento recargable	46181552
53	Carpa para camping 3 plazas	49121503
54	Reflector Led 50W	39111611
55	Batería de litio12.8V 100AH - celdas prismáticas LifeP04 de grado A	26111711
56	Generadores solares - panel solar monocristalino Deep Blue 3.0 JA de 500W	26111607
57	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 2X40AMP. A9F74240. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202
58	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X20AMP. A9F74120. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202

59	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X16AMP. A9F74116. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202
60	Controlador Carga MPPT 20A ML2420 12/24V	26111607
61	Tanque plástico	20142904
62	Redes Para Pesca Comercial	21111504
63	Alambre de Amarre X 25 KG calibre 17	11101700
64	Alimento concentrado mojarra 20%	10121702

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

Sector es un concepto con múltiples acepciones. En la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los

recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

3.2 Generalidades CIIU.

Con respecto a lo anterior, el comité económico realizó un análisis de dicha clasificación con el fin de identificar bajo que código y macro sector se desarrolla el presente proceso de selección. Según la revisión de la clasificación, se tendrán en cuenta macro sector de la sección Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción; en esta sección se tendrán en cuenta los siguientes códigos.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera.

• El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.

• El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes).

• El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria.

• El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.).

• El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua.

• El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana).

• El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural.

• El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera.

• El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca.

• El comercio al por mayor de azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas.

• El comercio al por mayor de proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios.

• El comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de: - Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes. - Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado. - Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros. - Materiales, desperdicios, residuos y subproductos

agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de todo tipo de productos textiles, elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas en general.

• El comercio al por mayor de lencería y productos confeccionados para uso doméstico, como: frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas, entre otros, y otros artículos para el hogar, confeccionados con tejidos de cualquier material textil.

• El comercio al por mayor de materiales básicos para fabricar alfombras y tapices.

• El comercio al por mayor de artículos de mercería: agujas, hilo para coser, entre otros.

• El comercio al por mayor de artículos de material textil, utilizados en decoración de navidad.

• El comercio al por mayor de productos textiles para tapicería.

• El comercio al por mayor de geomembranas o geotextil o tela oleofílica.

• El comercio al por mayor de polisombras.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.

• El comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser.

• El comercio al por mayor de aparatos para higiene y belleza, como: depiladoras, secadores de pelo, cepillos eléctricos, etc.

• El comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, equipos y artículos de iluminación (bombillos de uso doméstico), cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares.

• El comercio al por mayor de repuestos para electrodomésticos, la reparación y el mantenimiento de electrodomésticos, cuando se realiza en asocio con su venta.

• El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros.

• El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo, mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones.

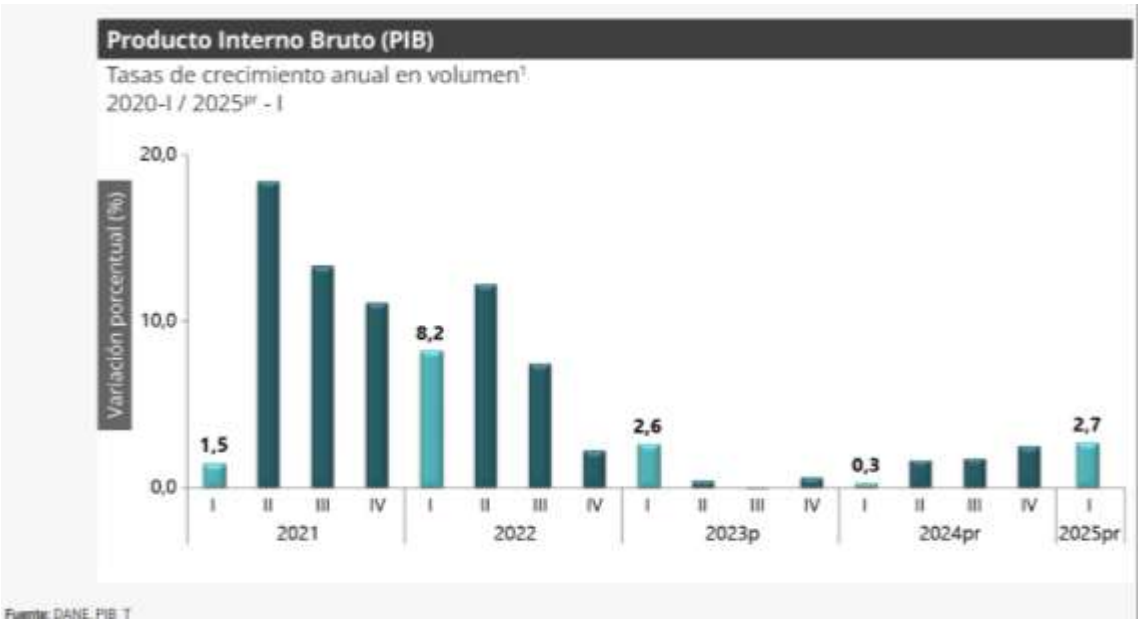
• El comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc, memorias micro SD, USB y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados.

• El comercio al por mayor de consolas para video juegos.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

4.1 INDICADORES ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente 1 año. Se utiliza para medir la riqueza de un país. El Producto Interno Bruto crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tasa de Crecimiento en Volumen

I Trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025Pr-I / 2024Pr-I	2025Pr-I / 2024Pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%. • Transporte y almacenamiento crece 2,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,7% respecto al mismo periodo de 2024, se explica por los siguientes comportamientos:

• Gasto en consumo final crece 3,8%.

• Formación bruta de capital crece 8,3%.

• Exportaciones crecen 2,4%.

• Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 1,1%.

• Formación bruta de capital crece 0,2%.

• Exportaciones decrecen 0,8%.

• Importaciones crecen 2,2%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,8	1,1
Formación bruta de capital[3]	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Tasa de Crecimiento en Volumen

I Trimestre 2025

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Es un indicador que mide la variación de los precios de una cesta de bienes y servicios en un lugar concreto durante un determinado periodo de tiempo. Este índice se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento de coste de vida.

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

TASA DE DESEMPLEO – EMPLEO – ABRIL 2025

Total, nacional mensual

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%).

La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).



En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

Total, nacional

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2025 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2024 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en el trimestre móvil febrero - abril 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (56,7%).



Total, Nacional Febrero- Abril (2017-2025)

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

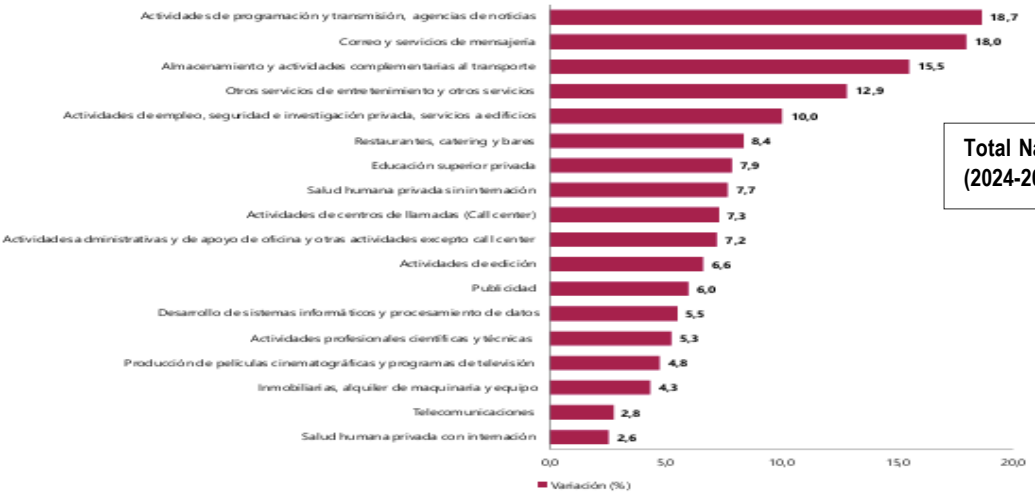
Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.849	3.084	13,1	235	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,4
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Total Nacional Enero-Abril (2024-2025)

Fuente: DANE, GEIH.

SERVICIOS

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

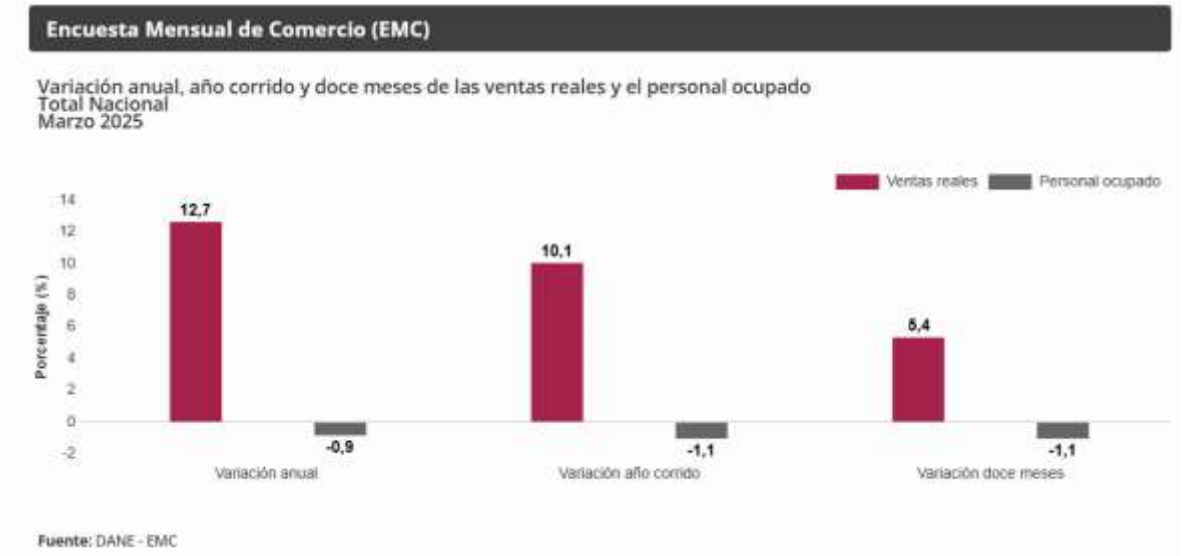


Total Nacional Marzo-(2024-2025)

Fuente: DANE, EMS.

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

COMERCIO



En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO

Otro factor de relevancia en la económica es lo concerniente a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) la cual corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El dólar representa la moneda más empleada para llevar a cabo la mayoría de las negociaciones internacionales (exportaciones e importaciones), razón la cual procede a analizar el comportamiento de la TRM.

- *Tasa de Cambio Representativa del Mercado de los últimos diez años*

Gráfica del precio del dólar



Se presenta a continuación la evolución de la TRM dentro de los últimos 10 años, con el fin de logar analizar como este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos y en gran medida con el que compete al sector analizado en el presente proceso.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Cerca de 9.943.287 Personas se encuentran incluidas en el Registro Único de Victimas – RUV hay en Colombia a corte de Abril de 2025



- ✓ SEGÚN GÉNERO Y PERTENENCIA ÉTNICA



✓ CICLO VITAL Y DISCAPACIDAD



Por su parte, en el programa de REINTEGRACION O REINCORPORACION a corte de 30 de abril de 2025 se pude evidenciar que:



4.2 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Los indicadores de la capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al proceso de contratación y de los posibles oferentes.

Para efectos de realizar el análisis de los indicadores se identificó dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C que los posibles oferentes desarrollen las siguientes actividades económicas según los códigos relacionados en la tabla siguiente.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias;

	animales vivos
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico

Al filtrar las actividades relacionadas con el objeto del proceso de selección, dentro de la información obtenida con corte a 31 de diciembre de 2023 del Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades[1], se obtiene como resultado 1023 empresas que se tomarán como muestra para estudiar el comportamiento del sector.

	SMMLV 2023	$ 1.160.000,00
TAMAÑO	N° DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
MICROEMPRESAS	16	1,57%
PEQUEÑAS	311	30,43%
MEDIANAS	521	50,98%
GRANDES	174	17,03%
TOTAL	1.022	100%

De la información filtrada se contextualizó y analizó la información reportada en esta base de datos del año 2023, en cuanto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, bajo los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, utilizando la técnica de media podada.

Media Podada: Es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. La media podada es una buena aproximación cuando se observan datos atípicos. Los datos atípicos de indicadores pueden representar bien sea un muy buen comportamiento o un muy mal comportamiento del indicador respecto a la mayoría de los datos.

VARIABLES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	REN. PATRIMONIO	REN. ACTIVOS
TAMAÑO DE LA MUESTRA	1011,00	1091,00	1023,00	1023,00	964,00
Q1	*1,31*	*37,32%*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Q3	*3,15*	*72,46%*	*0,62*	*0,14*	*0,06*

[1] https://www.supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/estados-financieros-historicos1

IQR	*1,84*	*35,14%*	*0,62*	*0,14*	*0,06*
Linf	- 1,45	*-15,40%*	- 0,93	- 0,21	- 0,09
Lsup	5,91	*125,18%*	1,55	0,35	0,14

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el presente numeral, verificándose a partir del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP vigente de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones o adiciones.

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP

INDICADOR		Valor de referencia
Liquidez	Activo corriente/pasivo corriente	≥ 2,12
Endeudamiento	Pasivo total/activo total	≤ 55 %
Razon de cobertura	Utilidad operacional/Gastos de intereses	≥ 0,61 o Indeterminado
Rent. Patrimonio	Utilidad o pérdida operacional dividida en el patrimonio	≥ 0,21
Rent. Activo	Utilidad o pérdida operacional dividida en el activo total	≥ 0,19
Patrimonio	Activo total menos pasivo total	Igual o superior al 100% del P.O. y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura - sumatoria simple de los Activos menos los Pasivos de cada uno de los miembros
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Igual o superior al 100% del P.O. y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura - sumatoria simple de los Capitales de Trabajo de cada uno de los miembros

Nota: El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

5. ASPECTO TECNICO

ANÁLISIS DEL SECTOR

La identificación de la necesidad de materiales de formación de los programas Regular y Articulación de la Regional Putumayo, estuvo a cargo del equipo de profesionales, como parte del plan de acción del año 2025. Las siguientes son las especificaciones técnicas requeridas que ayudan a soportar el objeto del contrato:

A. MATERIALES DE FORMACION REGULAR

MATERIALES / PRODUCTOS KIT IMPULSO PRODUCTIVO				
ITEM	**PRODUCTO**	**CÓDIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	Concentrado para cerdos en etapa de engorde	10122101	Bulto 40 KG	1
2	Concentrado para cerdos en etapa iniciación	10122101	Bulto 40 KG	1
3	Concentrado para cerdos en etapa de levante	10122101	Bulto 40 KG	1
4	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	47121702	unidad	1
5	Amplificador de voz con diadema	52161547	unidad	1
6	Bastón de senderismo	49161707	unidad	1
7	Kit de señales Direccionales	55121712	KIT	1
8	Mostasilla Checa	11162112	KILO	1
9	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	42172001	KIT	1
10	Ovillo Hilo Acrílico	11151704	Unidad	1
11	Colchones neumáticos	49121507	Unidad	1
12	Agujas de costura	53141605	Unidad	1
13	HILO COLA DE RATON	111517	Unidad	1
14	Lámina de zinc ondulada	30151514	Unidad	1
15	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 GRIS	30111601	Saco x 50 kg	1
16	Lija	27111918	Unidad	1
17	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto 40 KG	1
18	Malla Plástica Tipo Gallinero	11162111	Rollo	1
19	Concentrado comercial pollo finalización	10121604	Bulto 40 KG	1
20	Comederos tolva	70122001	Unidad	1
21	Alimento balanceado preiniciador polla	10121604	Bulto 40 KG	1
22	Melaza	50161509	Bulto 30 kg	1
23	Salvado de trigo	10121501	Bulto 40 KG	1
24	Sal mineralizada	12352107	Bulto 40 KG	1
25	concentrado para la suplementación alimenticia de ganado	10121500	Bulto 40 KG	1
26	Comedero – Saladero para Ganado	10131600	Unidad	1
27	Pinturas en aerosol	31211507	Unidad de 400 ml	1
28	Balanza gramera digital	41111501	Unidad	1
29	Gubias para tallar en mango de madera	27111908	SET	1

30	Cinceles para tallar madera	27111908	SET 6 UNIDADES	1
31	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702	Bulto 40 KG	1
32	Alimento concentrado mojarra 38%	10121702	Bulto 40 KG	1
33	Tanque bajito en polietileno	24111810	Unidad	1
34	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702	Bulto 40 KG	1
35	Probióticos para peces	411062	Bolsa 1 kg	1
36	Tanque Plástico 500 LITROS	20142904	Unidad	1
37	Agujas mostacillera larga de 5 cm	53141605	Paquete con 12 unidades	1
38	Agujas mostacillera larga de 10 cm o aguja de pelo	53141605	Paquete con 12 unidades	1
39	Broca en acero de alta resistencia número 1/2" para madera	27111537	Unidad	1
40	Broca para madera - Broca en acero de alta resistencia número 1/16" para madera	27111537	Unidad	1
41	Hilado poliéster	11151703	Cono	1
42	Taladros - Motortool con accesorios de 110 v, 12000 rpm	23101502	Unidad	1
43	Tijeras	42121618	Unidad	1
44	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto x 40 kg	1
45	Máquinas para abrevar animales	21101907	Unidad	1
46	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto x 40 kg	1
47	Concentrado para bovino levante	101215	Bulto x 40 kg	1
48	Concentrado Levante para Peces	10121702	Bulto x 40 kg	1
49	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702	Bulto x 40 kg	1
50	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702	Bulto x 40 kg	1
51	Binoculares prismáticos 7x35 mm	41111717	Unidad	1
52	Linterna de cabeza frontal campamento recargable	46181552	Unidad	1
53	Carpa para camping 3 plazas	49121503	Unidad	1
54	Reflector Led 50W	39111611	Unidad	1
55	Batería de litio12.8V 100AH - celdas prismáticas LifeP04 de grado A	26111711	Unidad	1
56	Generadores solares - panel solar monocristalino Deep Blue 3.0 JA de 500W	26111607	Unidad	1
57	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 2X40AMP. A9F74240. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1
58	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X20AMP. A9F74120. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1
59	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X16AMP. A9F74116. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1
60	Controlador Carga MPPT 20A ML2420 12/24V	26111607	Unidad	1
61	Tanque plástico	20142904	Unidad	1
62	Redes Para Pesca Comercial	21111504	Unidad	1
63	Alambre de Amarre X 25 KG calibre 17	11101700	Rollo x 25 kg	1
64	Alimento concentrado mojarra 20%	10121702	Bulto x 40 kg	1

NOTA 1: Las especificaciones técnicas de cada uno de los productos se encuentran en las fichas técnicas anexas a la presente necesidad y que forman parte integral de la misma y que también deben ser verificadas para la presentación de oferta.

NOTA 2: Para la presente contratación no se indica la cantidad exacta de los ítems a suministrar, por tanto, el presupuesto para la presente contratación se ejecutará a MONTO AGOTABLE donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios sin formula de reajuste, conforme a los valores asignados a los bienes o servicios ofrecidos, que son objeto del suministro y que se entregan a la entidad, por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto.

ASPECTOS REGULATORIOS:

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

DECRETO 2162 DE 1983 Por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producción, Procesamiento, Transporte y Expendio de los Productos Cárnicos Procesados.

Resolución 14712 de 1984 Por la cual se reglamenta lo relacionado con producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de vegetales como frutas y hortalizas elaboradas.

DECRETO NUMERO 612 DE 2000 "Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros sanitarios automáticos o inmediatos y se dictan otras" disposiciones todo establecimiento de comercio cuyo objeto social sea el expendio de productos alimenticios, debe disponer de su respectivo concepto sanitario.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los

administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

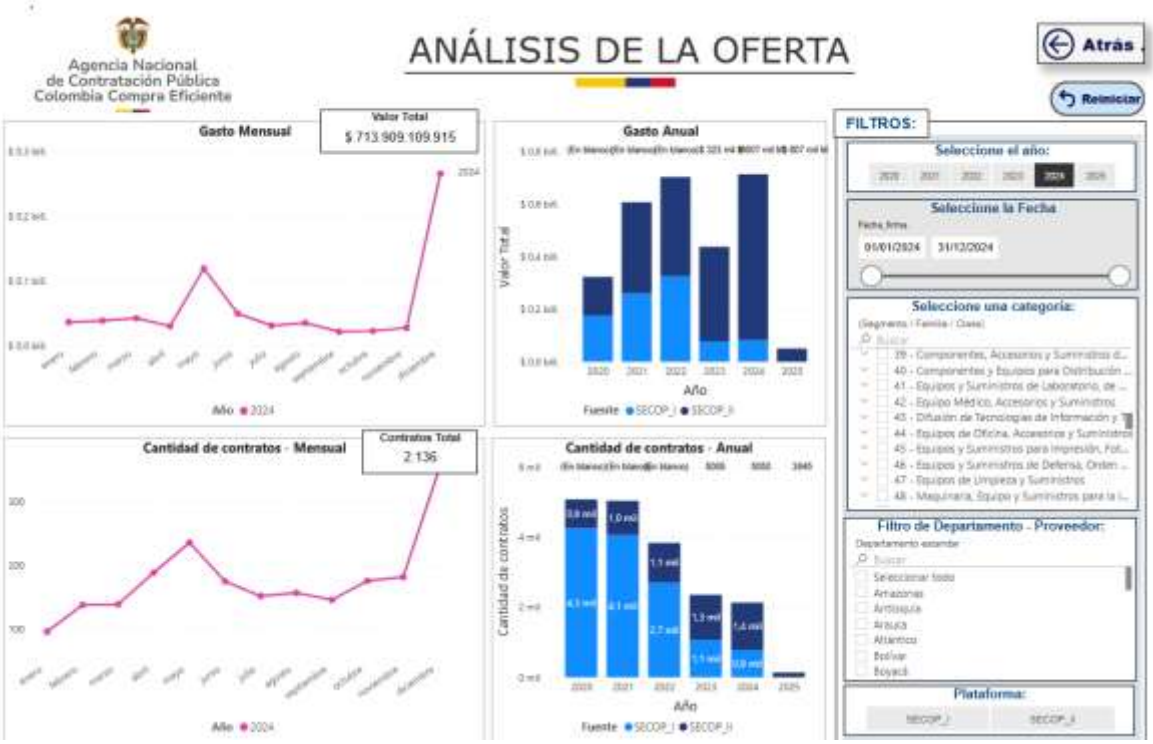
Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente. Se tendrá en cuenta en presente proceso el siguiente código de clasificación que guarda una relación estrecha con el bien a adquirir en el Departamento de Putumayo.



Códigos de clasificación

Segmento: 10000000 Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros

Segmento: 11000000 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible

Segmento: 12000000 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas

Segmento: 23000000 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial

Segmento: 27000000 Herramientas y Maquinaria General

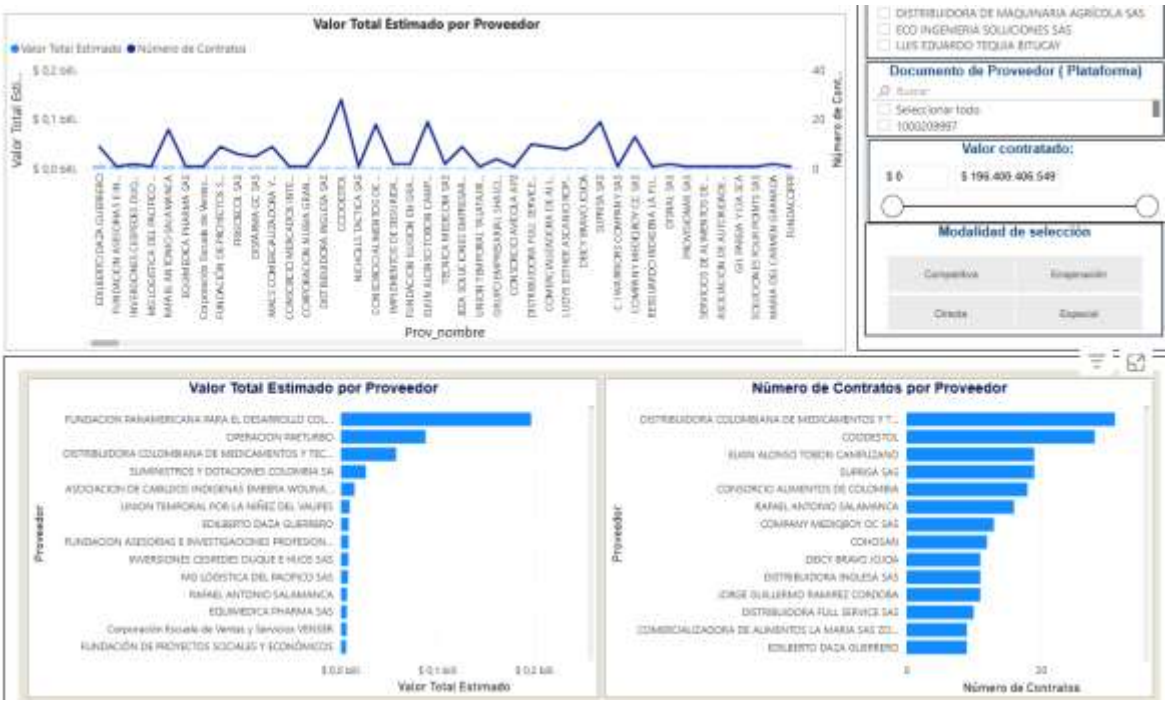
Segmento: 31000000 Componentes y Suministros de Manufactura

Segmento: 50000000 Alimentos, Bebidas y Tabaco

Segmento: 60000000 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros

Se puede evidenciar que, entre enero del 2020 y enero del 2025, se suscribieron 2136 contratos a nivel nacional por valor de $713.909.109.515 donde participaron 1315 proveedores. En cuanto al número de proveedores participantes de los procesos, se tiene un numero plural de ellos, encabezando la lista con el mayor número de contratos la

DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE ALIMENTOS, seguido del proveedor CODESTOL y ELKIN ALONSO TOBON

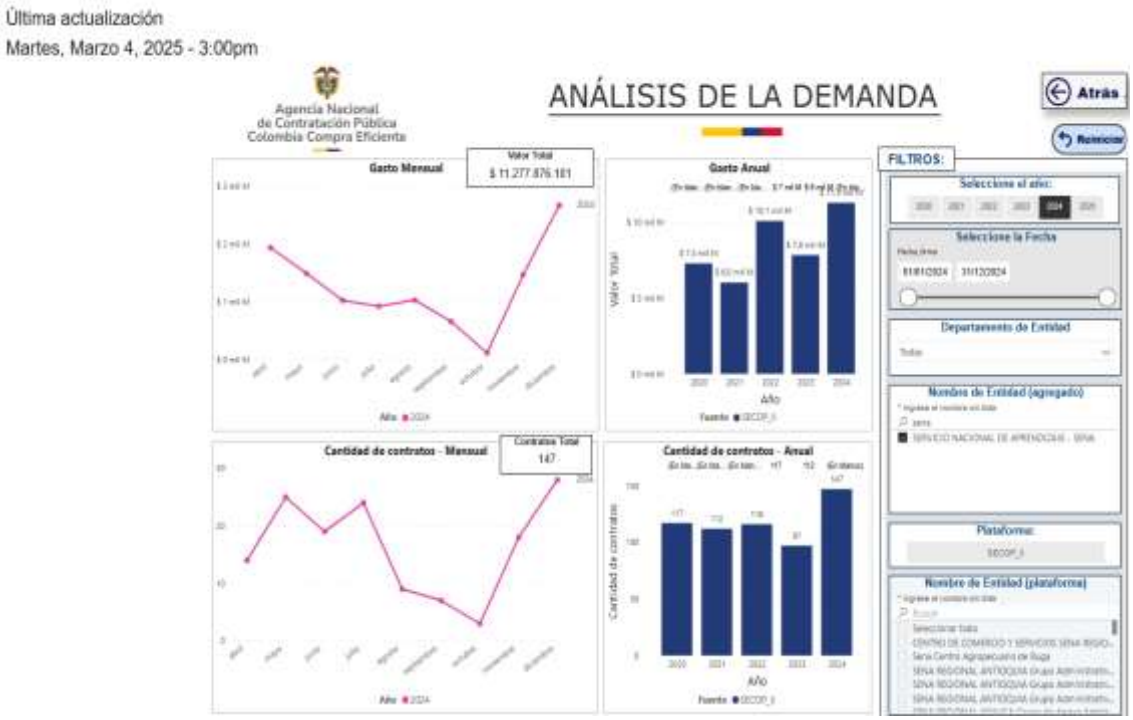


No obstante, en cuanto al valor total estimado por proveedor, se tiene que los mayores valores adjudicados corresponden a FUNDACION PANAMERICA PARA EL DESAROLLO con $196 billones, OPERACIÓN PEATURBO con $87 mil millones. De acuerdo a las gráficas se puede observar que para la vigencia 2024, se celebraron 2136 contratos relacionados con el objeto contractual del presente proceso, en los cuales participaron 1351 proveedores.

Es importante observar las gráficas a continuación, donde se evidencia una mayor participación de proveedores no plurales en SECOP II en cuanto a cantidad de contratos y valor de estos en el cuales se registran 1,778 contratos cuyos valores corresponden a la suma de $581 mil millones aproximadamente. En el mismo sentido, y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación para este tipo de procesos es variada, y dentro de las modalidades competitivas, se encuentra la Selección Abreviada Subasta inversa y menor cuantía.



7. ESTUDIO DE LA DEMANDA



En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad analizará los aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector y por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares a los que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestaciones de servicios de agencias de viaje y suministro de tiquetes aéreos.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional durante en el 2024:

Acorde con los datos anteriores registrados durante la vigencia 2024, a nivel nacional el SENA llevó a cabo 147 procesos contractuales de esta índole ejecutando presupuesto superior a los 11 mil millones de pesos.

7.1 Contrataciones del SENA a Nivel Nacional

Vista la información contractual disponible en la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico se encuentra que el SENA a nivel Nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar (compra y/o suministro de materiales de formación) los cuales se han llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	88	$ 5.925.514.963	52,54%	88	$ 5.925.514.963	52,54%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	33	$ 2.927.719.303	25,96%	33	$ 2.927.719.303	25,96%
5011 - Productos de carne y aves de corral	14	$ 1.812.272.904	16,07%	14	$ 1.812.272.904	16,07%
501115 - Carne y aves de corral	13	$ 1.802.300.534	15,98%	13	$ 1.802.300.534	15,98%
501120 - Carnes procesadas y preparadas	1	$ 9.972.370	0,09%	1	$ 9.972.370	0,09%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	6	$ 408.473.392	3,62%	6	$ 408.473.392	3,62%
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	6	$ 203.895.539	1,81%	6	$ 203.895.539	1,81%
511027 - Antisépticos	5	$ 168.526.988	1,49%	5	$ 168.526.988	1,49%
511015 - Antibióticos	1	$ 35.368.551	0,31%	1	$ 35.368.551	0,31%
Total	147	$ 11.277.876.101	100,00%	147	$ 11.277.876.101	100,00%

7.2 Contrataciones previas del SENA Regional PUTUMAYO

No. Proceso	**SASI-PTY-CAAA-0004-2024**
Modalidad de selección	SUBASTA INVERSA
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$ 313.738.014
Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	180 días calendario
No. Proceso	**MC-PTY-CAAA-027-2023**
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Objeto	Contratar el suministro de materiales de formación del programa de regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo
Valor	$ 93.719.864
Forma de pago	Mediante pagos parciales mensuales conforme se dé cumplimiento al objeto contratado, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.
Plazo	Diez (10) días

8. Estudio de mercado:

ANÁLISIS DEL SECTOR

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ respectivamente, así:

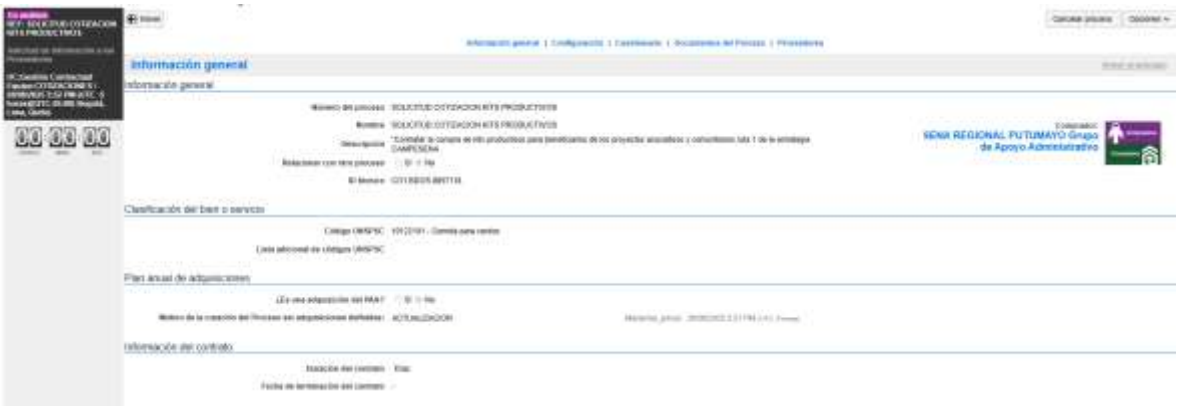


Figura 1. Pantallazo solicitud de Cotización Secop II

Link:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.8827113&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.8657118

Teniendo en cuenta lo solicitado en la plataforma SECOP II, se presentaron cotizaciones regionales de los siguientes proveedores: INGENIA COL Y COMPANY PERMO las cuales estarán relacionados en el estudio de mercado del presente proceso. Es importante resaltar que el presente proceso se adjudicará por MONTO AGOTABLE, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad de acuerdo con los requerimientos del supervisor, durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo.

VER ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	PRODUCTOS CAMPESENA	CÓDIGO UNSPSC	UNIDAD	CANT.	PROMEDIO V UNITARIO
1	Concentrado para cerdos en etapa de engorde	10122101	Bulto 40 KG	1	152.875
2	Concentrado para cerdos en etapa iniciación	10122101	Bulto 40 KG	1	248.301
3	Concentrado para cerdos en etapa de levante	10122101	Bulto 40 KG	1	195.864
4	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	47121702	unidad	1	770.927

5	Amplificador de voz con diadema	52161547	unidad	1	162.899
6	Bastón de senderismo	49161707	unidad	1	134.753
7	Kit de señales Direccionales	55121712	KIT	1	431.634
8	Mostasilla Checa	11162112	KILO	1	633.420
9	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	42172001	KIT	1	48.195
10	Ovillo Hilo Acrílico	11151704	Unidad	1	96.698
11	Colchones neumáticos	49121507	Unidad	1	319.822
12	Agujas de costura	53141605	Unidad	1	32.773
13	HILO COLA DE RATON	111517	Unidad	1	22.947
14	Lámina de zinc ondulada	30151514	Unidad	1	67.666
15	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 GRIS	30111601	Saco x 50 kg	1	60.726
16	Lija	27111918	Unidad	1	13.475
17	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto 40 KG	1	183.719
18	Malla Plástica Tipo Gallinero	11162111	Rollo	1	283.387
19	Concentrado comercial pollo finalización	10121604	Bulto 40 KG	1	181.213
20	Comederos tolva	70122001	Unidad	1	38.556
21	Alimento balanceado preiniciador polla	10121604	Bulto 40 KG	1	173.116
22	Melaza	50161509	Bulto 30 kg	1	131.572
23	Salvado de trigo	10121501	Bulto 40 KG	1	486.653
24	Sal mineralizada	12352107	Bulto 40 KG	1	212.058
25	concentrado para la suplementación alimenticia de ganado	10121500	Bulto 40 KG	1	153.646
26	Comedero – Saladero para Ganado	10131600	Unidad	1	260.060
27	Pinturas en aerosol	31211507	Unidad de 400 ml	1	121.259
28	Balanza gramera digital	41111501	Unidad	1	86.558
29	Gubias para tallar en mango de madera	27111908	SET	1	134.753
30	Cinceles para tallar madera	27111908	SET 6 UNIDADES	1	189.521
31	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702	Bulto 40 KG	1	334.473
32	Alimento concentrado mojarra 38%	10121702	Bulto 40 KG	1	303.629

33	Tanque bajito en polietileno	24111810	Unidad	1	1.528.553
34	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702	Bulto 40 KG	1	242.517
35	Probióticos para peces	411062	Bolsa 1 kg	1	674.730
36	Tanque Plástico 500 LITROS	20142904	Unidad	1	935.176
37	Agujas mostacillera larga de 5 cm	53141605	Paquete con 12 unidades	1	295.068
38	Agujas mostacillera larga de 10 cm o aguja de pelo	53141605	Paquete con 12 unidades	1	32.773
39	Broca en acero de alta resistencia número 1/2" para madera	27111537	Unidad	1	553.086
40	Broca para madera - Broca en acero de alta resistencia número 1/16" para madera	27111537	Unidad	1	146.320
41	Hilado poliéster	11151703	Cono	1	17.350
42	Taladros - Motortool con accesorios de 110 v, 12000 rpm	23101502	Unidad	1	298.616
43	Tijeras	42121618	Unidad	1	25.693
44	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto x 40 kg	1	171.960
45	Máquinas para abrevar animales	21101907	Unidad	1	125.114
46	Alimento balanceado postura	10121604	Bulto x 40 kg	1	171.960
47	Concentrado para bovino levante	101215	Bulto x 40 kg	1	177.358
48	Concentrado Levante para Peces	10121702	Bulto x 40 kg	1	334.473
49	Alimento concentrado mojarra 32%	10121702	Bulto x 40 kg	1	266.036
50	Concentrado levante para Peces al 24%	10121702	Bulto x 40 kg	1	242.517
51	Binoculares prismáticos 7x35 mm	41111717	Unidad	1	518.559
52	Linterna de cabeza frontal campamento recargable	46181552	Unidad	1	38.255
53	Carpa para camping 3 plazas	49121503	Unidad	1	1.927.607
54	Reflector Led 50W	39111611	Unidad	1	76.919
55	Batería de litio12.8V 100AH - celdas prismáticas LifeP04 de grado A	26111711	Unidad	1	4.482.328
56	Generadores solares - panel solar monocristalino Deep Blue 3.0 JA de 500W	26111607	Unidad	1	1.169.530
57	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 2X40AMP. A9F74240. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1	124.729

58	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X20AMP. A9F74120. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1	57.089
59	Interruptor de cuchilla - Interruptor de cuchilla - MINIBREAKER RIEL IC60 DE 1X16AMP. A9F74116. SCHNEIDER ELECTRIC	39122202	Unidad	1	57.923
60	Controlador Carga MPPT 20A ML2420 12/24V	26111607	Unidad	1	586.469
61	Tanque plástico	20142904	Unidad	1	327.533
62	Redes Para Pesca Comercial	21111504	Unidad	1	288.977
63	Alambre de Amarre X 25 KG calibre 17	11101700	Rollo x 25 kg	1	441.466
64	Alimento concentrado mojarra 20%	10121702	Bulto x 40 kg	1	236.734
TOTAL					23.240.565

9. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($231.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

PARAGRAFO: El presente proceso se adjudicará por MONTO AGOTABLE, donde se pacta el pago de la contraprestación a precios unitarios, conforme a unos valores unitarios asignados a los bienes o servicios ofrecidos en la oferta económica ganadora y que se entregan a la entidad, por demanda, de acuerdo con los requerimientos del supervisor, durante el plazo de ejecución del contrato, hasta agotar el total del presupuesto oficial asignado por la entidad contratante, sin sobrepasarlo.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.09.15 11:52:45 -05'00'

Freider Alejandro Narváez Herrera
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Elaboro: Darío Alejandro Guerrero Palacios-Abogado contratación centro

Elaboró componente financiero: Mariana Edith Posso Matacea – Profesional Formuladora

Revisó componente jurídico: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional G